

**SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE TRANSPARENCIA Y LUCHA
CONTRA LA CORRUPCIÓN (STLCC)**

RESOLUCIÓN STLCC-SG-N°017-2024

**SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE TRANSPARENCIA Y LUCHA
CONTRA LA CORRUPCIÓN.** - Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veinticuatro
(24) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

VISTO: Para resolver Expediente Administrativo contentivo del Proceso de LICITACIÓN PRIVADA NO. LP-STLCC-002-2023 relacionado con la ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: Que, en fechas trece (13) de febrero y cinco (05) de mayo del dos mil veintitrés (2023), la Dirección General de Modernización Administrativa remitió a la Gerencia Administrativa la solicitud de financiamiento para la compra de un servidor y varios bienes informáticos; de igual manera, en fecha doce (12) de mayo del dos mil veintitrés (2023) la Jefatura de Capacitaciones de la Escuela de Buen Gobierno, realiza una solicitud similar en la adquisición de bienes informáticos ante la Gerencia Administrativa.

SEGUNDO: Que, en fecha catorce (14) de julio del dos mil veintitrés (2023), mediante Memorándum STLCC-IT-127-2023 la Jefatura de Informática realiza un estudio e informa a la Gerencia Administrativa la solicitud de equipo para computación a raíz de las solicitudes mencionadas en el numeral anterior, con el fin de realizar una mejora de infraestructura tecnológica a la institución.

TERCERO: Que en fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil veintitrés (2023) el Departamento Legal emitió Opinión Legal con el fin de dar inicio del Proceso de Licitación Privada para adquisición de Equipo de Computación número LP-STLCC-002-2023.

CUARTO: Que, en fecha dieciocho (18) del mismo mes y año, se emitió la Resolución STLCC-SG-N°024-2024, la cual en su parte resolutive ordena dar inicio al Proceso de Licitación Privada para la Adquisición de Equipo de Cómputo.

QUINTO: Que, en fecha veintisiete (27) del mismo mes y año, se nombra la Comisión de Evaluación del Proceso de Licitación Privada No. LP-STLCC-002-2023, mediante Memorándum STLCC-GA-622-2023; quedando conformada por los servidores públicos Jean Carlos Ramos en condición de coordinador, Kimberly Zelaya y Darwin Morgan.

SEXTO: Que, en fecha dieciocho (18) de octubre del dos mil veintitrés (2023) se realizó el acto de recepción y apertura de las ofertas presentadas para participar en el Proceso, levantándose el acta respectiva, la cual fue firmada por los presentes en el acto, en el cual participaron como oferentes las empresas Jetstereo S.A. de C.V. y Martinexsa Computación S.A. de C.V.

SEPTIMO: Que, en fecha diez (10) de noviembre del dos mil veintitrés (2023) la Comisión de Evaluación emite el Informe del Proceso de Revisión, Análisis y Evaluación de la documentación de las ofertas presentadas en la Licitación Privada, en el cual recomienda DECLARAR FRACASADO el Proceso de Licitación Privada No. LP-STLCC-002-2023, en virtud que las ofertas presentadas no se ajustan a los requisitos esenciales del procedimiento establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, así como al Pliego de Condiciones.

